



Primer Informe de Actividades Legislativas 2015 - 2016



TOMÁS OCTAVIANO FÉLIX

Diputado Federal

Setiembre de 2016

Primer Informe de Actividades Legislativas 2015 – 2016

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal

PRESENTACIÓN

En términos de lo dispuesto en la fracción XVI, del Artículo 8, Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, me permito presentar el Informe correspondiente al primer año de labores de la presente LXIII Legislatura Federal 2015-2016.

La rendición de cuentas es parte fundamental del régimen político de nuestro país, y como representante popular, es también una obligación ética y moral hacer saber a la ciudadanía de las actividades y labores que tenemos al frente de dicha diputación.

Desde el día 01 de septiembre de 2015, fecha en que dio inicio la Sexagésima Tercera Legislatura Federal, mi mayor anhelo como diputado integrante de esta, fue buscar siempre el beneficio de la sociedad mexicana, alzar la voz ante las injusticias y desempeñar un papel relevante en los temas de mayor interés a quienes me han brindado su confianza en esta representación.

La tarea ha sido ardua, pero muy gratificante, el ejercicio de esta noble tarea me ha llevado a conocer otras dimensiones, nuevos horizontes y grandes compromisos con las mexicanas y los mexicanos.

La gran desigualdad que enfrenta la sociedad mexicana requiere de esfuerzos conjuntos y voluntad por atenderlos. Por ello, el día a día se convierte en un nuevo reto para lograr que en la máxima tribuna del país se conozca de los graves problemas que aquejan a nuestro país y encontrar la mejor solución.

Aunque las visiones sobre el México que queremos son distintas, existe un factor que nos une, lograr un cambio verdadero que transforme de fondo las grandes desigualdades e injusticias de nuestra nación.

Legislar implica estudio, análisis, valoración, pero sobre todo, una gran vocación para lograr que los ciudadanos vivan en armonía bajo un marco jurídico nacional cada vez más justo, esa es nuestra tarea.

Por lo anterior, me permito hacer un breve resumen de las actividades legislativas llevadas a cabo durante el primer año de ejercicio.

Tomás Octaviano Félix
Diputado Federal

RESUMEN LEGISLATIVO

Durante el primer año de ejercicio de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados se llevaron a cabo cuatro periodos, el primer período de sesiones ordinarias, el segundo período de sesiones ordinarias y dos períodos de sesiones extraordinarias realizados durante el segundo receso.



En el Primer Periodo de Sesiones Ordinarias, que comprendió, del 1º de septiembre al 15 de diciembre se celebraron un total de 37 sesiones en las que la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones a un total de 645 iniciativas, se aprobaron 38 decretos de los cuales cinco son nuevas leyes, tres son reformas constitucionales y 30 de reformas a diversos ordenamientos y decretos.

Por otro lado, hubo 16 dictámenes negativos relativos a diversos proyectos de decreto; 109 dictámenes con puntos de acuerdo; 21 dictámenes negativos de proposiciones con punto de acuerdo y 41 acuerdos de la Junta de Coordinación Política; dos acuerdos de la Mesa Directiva, y un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y, finalmente, el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Primer Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.



En este periodo, también se aprobó la legislación que da vida a las reformas constitucionales aprobadas, entre las que se encuentran: transición energética, deuda de estados y municipios, telecomunicaciones y reforma electoral.

Además, se aprobó la Ley de Ingresos y el decreto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2016; se aprobaron

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal

cinco leyes nuevas, más de 25 reformas a ordenamientos y decretos entre los cuales, se encuentran modificaciones sobre diversos temas en 15 leyes, tales como: aspectos hacendarios, financieros, asociaciones público-privadas, economía social, vivienda, ciencia y tecnología, servicio militar, recursos forestales, pensiones, deporte y cultura, entre otros.



De igual forma, se dio cumplimiento de realizar la glosa del informe enviado por el Titular del Ejecutivo sobre el estado que guarda

la administración pública federal, además de llevar a cabo la comparecencia de los responsables de diversas secretarías de Estado ante el pleno y comisiones.



Para el segundo periodo ordinario se celebraron un total de 30 sesiones, una sesión de Congreso General para la apertura del período ordinario de sesiones y 29 sesiones ordinarias. En dicho periodo, la Mesa Directiva dictó trámite a comisiones de 582 iniciativas presentadas por: el Ejecutivo Federal (7), senadores de la República (7), congresos locales (11), Asamblea Legislativa del Distrito Federal (1) y

diputados federales (556). De igual forma se turnaron 57 minutas con proyectos de la ley o decreto remitidas por la Cámara de Senadores

En relación con proposiciones con punto de acuerdo de diputados, se dio cuenta ante el pleno de 678, se aprobaron 93 decretos, de los cuales 5 son nuevas leyes, 5 son reformas constitucionales, 59 se remitieron a la colegisladora.



También, se aprobaron 150 dictámenes negativos relativos a iniciativas o minutas; 29 dictámenes negativos que se referían a proposiciones con punto de acuerdo; 164 dictámenes con puntos

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal



de acuerdo; y 47 acuerdos de la Junta de Coordinación Política, vinculadas con diversas materias; un acuerdo de la Mesa Directiva, relativo a las minutas pendientes de dictamen, recibidas antes del 1º de septiembre de 2012; y un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y un Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se integra la Comisión Permanente que funcionará durante el Segundo

Receso del Primer Año de Ejercicio de la LXIII Legislatura.

En este período, la Cámara de Diputados aprobó nuevas leyes en materia de disciplina financiera de las entidades federativas y los municipios; transparencia y acceso a la información pública, zonas económicas especiales, determinación de la unidad de medida y actualización relacionada con la desindexación del salario mínimo. Vale la pena referir que, a dichas leyes, se suman cinco reformas constitucionales.



En lo correspondiente al Primer Periodo de Sesiones extraordinarias, el cual se llevó a cabo del 13 al 17 de junio de 2016. En dicho período, se llevaron a cabo seis sesiones: una sesión de Congreso General para la apertura del período extraordinario y cinco sesiones extraordinarias.



En la primera sesión se aprobó el dictamen de la Sección Instructora relativo al procedimiento de declaración de procedencia solicitado en contra de la ciudadana Lucero Guadalupe Sánchez López, diputada del Congreso del Estado de Sinaloa.

De igual forma, se aprobaron nueve decretos, de los cuales, cuatro se refieren a nuevas leyes, dos se remitieron a la colegisladora y siete al Ejecutivo Federal.

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal



También, como parte de la actividad legislativa, se aprobaron tres acuerdos de la Junta de Coordinación Política, un acuerdo de la Mesa Directiva, y un acuerdo de la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos.

Así, la Cámara de Diputados concluyó el trámite de los temas sobre el nuevo Sistema de Justicia Penal y los turnó al

Ejecutivo Federal para su promulgación, entre los que se encuentran: el Decreto que expide la Ley Nacional de Ejecución Penal, el Decreto que expide la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, las Reformas y adiciones a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, la Miscelánea Penal que reforma, adiciona y deroga una decena de ordenamientos legales para armonizarlos con la reforma constitucional en esta materia, aprobada en el 2008, y que da origen al nuevo Sistema de Justicia Penal Acusatorio Adversarial y Oral.



Por lo que corresponde al Segundo Período de Sesiones extraordinarias, con motivo de la solicitud que hiciera el titular del Ejecutivo Federal, la Cámara de Diputados llevó a cabo un segundo período de sesiones extraordinarias durante el segundo receso del primer año legislativo, con una sola sesión celebrada el 6 de julio de 2016, en la que se aprobó en lo general y en lo particular por 314 votos, el proyecto de decreto por el que se expide la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley

General de Responsabilidades Administrativas, y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales”.



Mediante la aprobación de estas observaciones, se elimina la obligación de los particulares que hagan negocios con el gobierno, o que reciban dinero público, para hacer su declaración patrimonial y de intereses.

PARTICIPACIONES EN PLENO Y COMISIONES

Como diputado integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, tengo el honor de representar a este en las comisiones de Presupuesto y Cuenta Pública, como Secretario; en la de Recursos Hidráulicos y Radio y Televisión, como integrante. De tal suerte que he participado en las Comisiones antes referidas de manera activa, a través de opiniones, propuestas y valoraciones teniendo como consigna siempre, apoyar las causas más justas para la población del país.



Durante la sesión del 10 de septiembre del 2015, en la que se dieron a conocer los



resultados de la Investigación y Primeras Conclusiones de las desapariciones y homicidios de los normalistas de Ayotzinapa, el grupo parlamentario fijó su postura sobre una clara desaprobación a la actuación de las autoridades del gobierno federal, su participación y la obstaculización a las investigaciones. Por lo que me manifesté abierta y decididamente en

apoyo a quienes clamaban justicia en aquel penoso acontecimiento.

En una clara demostración de congruencia con los principios del PRD, de austeridad y transparencia, renuncié al seguro de gastos médicos mayores a que cada diputado federal tiene derecho. Demostrando así que existe voluntad política para evitar gastos superfluos en la representación que la ciudadanía nos confirió.



En mi primer Intervención en el Pleno de la Cámara de Diputados, cuestioné la actuación de las autoridades en materia de política económica, los magros

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal



resultados, de un fracaso innegable y de la falta a los compromisos realizados por mejorar las condiciones de vida de millones de mexicanos.

De igual forma, apoyamos a ciudadanos del municipio de Chimalhuacan, por la afectación a sus tierras por las que el gobierno federal pretende pagar muy por debajo de su costo para la construcción del Nuevo Aeropuerto de la Ciudad de México. Denunciamos los hechos y convocamos al dialogo para que el proyecto se llevara a cabo bajo los mejores términos.

Me pronuncié en Tribuna por que los remanentes de Banco de México se destinarán para gasto de inversión en educación, salud y campo, y no para pago de deuda pública, que finalmente ha sido incrementada de manera excesiva e irresponsable.

Durante la instalación de la Comisión de Recursos Hidráulicos, me pronuncié porque el agua tenga carácter de derecho humano, no se private, se amplió la cobertura a todos los rincones del país y se compense a aquellas comunidades de las cuales se extrae el líquido.



El día 11 de noviembre del 2016, subí nuevamente a Tribuna para someter consideración de la Cámara de Diputados, iniciativa de reforma al artículo 58 del Código Civil Federal, para que de manera legal, rápida y expedita, cualquier persona que lo solicite pueda cambiar su nombre y apellidos, por ser considerados ofensivos o discriminatorios.



Ya para la discusión del Paquete Económico del 2016, sostuve que no permitiríamos recortes a los rubros de educación, salud, campo y

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal

comunicaciones y transportes. Por lo que nuestra posición asumida tuvo eco y se reasignaron recursos a estos sectores. Por tanto, mi voto fue en favor del Presupuesto de Egresos.



Un tema que causó gran controversia y molestia a los trabajadores del estado, fue sin duda, la reforma a la ley del ISSSTE, particularmente a su sistema de

pensiones, donde el ejecutivo privatizo los ahorros de los servidores públicos, permitiendo la entrada de privados al manejo de las ahorros, de tal suerte que defendimos hasta el final que esta iniciativa fuera rechazada.



Una de las iniciativas con mayor importancia dentro del primer periodo ordinario, fue sin duda la reforma a la ahora Ciudad de México, donde el PRD promovió que fuera el estado número 32, contara con alcaldías y su propia Constitución. Este es un logro más de la izquierda en el país.

Al cierre del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, recibimos la visita del Dr. Rodolfo Neri Vela, primer astronauta mexicano en viajar al espacio, quien nos brindó un brillante discurso sobre los grandes problemas que aquejan a México y de los grandes retos que debe enfrentar nuestra nación. Por lo que se le otorgó la medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri y Legisladores de 1913”.

Para el segundo periodo ordinario del primer año de ejercicio, participe de manera activa en las comisiones a las cuales pertenezco, de tal suerte que solicité que los trabajos a desarrollar se establecieran bajo un marco de sincronía, apego a las disposiciones y eficiencia.



Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal



En febrero de este año, me integre como asociado al grupo de trabajo de seguimiento y evaluación del Presupuesto de Egresos 2016 de la Comisión de Asuntos Indígenas para observar que los recursos destinados a este sector se aplicaran conforme a lo establecido. Por lo que mi propuesta fue, que haya mayor transparencia y eficiencia en la consecución de los

proyectos hacia los pueblos indígenas.

Por otro lado, el 7 de marzo tuvimos la presencia del Subsecretario de Hacienda y Crédito Público, Fernando Aportela, en reunión de trabajo en la que cuestioné las fallas de la reforma energética, su fracaso y su repercusión en la privatización y quiebra de PEMEX. Por lo que mi intervención fue censurada por parte del Presidente, apagando el sonido de mi intervención.



En la Comisión de Radio y Televisión, aprobamos reformas en favor de los Pueblos Indígenas, ya que ahora los concesionarios radiodifusores podrán transmitir en cualquiera de las lenguas nacionales reconocidas en la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, preservando con ello la cultura, tradiciones, idiosincrasia e identidad.

En la de Recursos Hidráulicos, me pronuncié nuevamente porque el agua no se privatice, mantenga su condición de derecho humano y porque haya una compensación a las comunidades vecinas del Sistema Cutzamala por la extracción del vital líquido.



En la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, se aprobaron diversas opiniones de impacto presupuestal a disposiciones propuestas, programas de trabajo e

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal

informes, así como la presentación del diputado Alfredo del Mazo al frente de la Comisión.



En otro tema no menos importante, de carácter estatal, el titular del Ejecutivo del Estado de México, sometió a consideración de la Legislatura local, la denominada Ley Eruviel, la cual pretendía reprimir las manifestaciones sociales, utilizar la fuerza pública y censurar la libre expresión. Por lo que me manifesté abiertamente en contra de dicha propuesta y acompañe a miembros de mi partido a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a interponer un recurso de revisión a tal Ley.



Por otro lado, el 5 de abril, tuve el gran honor de instalar el Grupo de Amistad México Italia, con la presencia del excelentísimo Embajador de la República de Italia en México, Alessandro Busacca. En dicho evento manifesté mi disposición absoluta por fortalecer las relaciones bilaterales entre ambas naciones a fin de obtener los mejores beneficios para nuestros

pueblos.

Aprobamos de igual forma, disposiciones en favor de la transparencia y la Rendición de Cuentas con la aprobación de diversas reformas a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



El día 13 de junio, se dio inicio al primer periodo extraordinario de sesiones en el cual se dictaminó sobre el juicio de procedencia en contra de la diputada Lucero Sánchez López.

Tomás Octaviano Félix

Diputado Federal



Como Presidente del Grupo de Amistad México Italia, tuve la oportunidad de asistir a la recepción del Presidente de la República de Italia, Sergio Mattarella, en su vista de estado por nuestro país, en Palacio Nacional.

Durante el Segundo Periodo Extraordinario de Sesiones del Primer año de ejercicio, se discutieron las observaciones del Ejecutivo Federal al decreto por el que se expidieron la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción, la Ley General de Responsabilidades Administrativas y la Ley Orgánica del Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Por lo que solicitamos se incluyera la Ley Tres de Tres a este sistema.

Por último, quiero hacer mención de las gestiones realizadas hacia diversos municipios del Estado de México en materia de obras de infraestructura, proyectos que beneficiarán a miles de ciudadanos en cuanto al mejoramiento de comunicaciones, asistencia social, cultura y agua potable.



Proyectos de gran aporte a la infraestructura de los municipios de Valle de Chalco Solidaridad, Villa Guerrero, Luvianos y Donato Guerra, en los que logramos aterrizar los recursos de manera eficiente y con un claro sentido de beneficio social.



Por último, gestionamos recursos para llevar a cabo el festival cultural denominado, “Mis Raíces” Donato Guerra 2016. Con el cual pudimos llevar a la localidad muestras diversas de expresiones culturales del país y la región.

